

2.4

El G20 y el ambiente ¿vamos en dirección correcta?



Pía Marchegiani

FARN, Directora de Política Ambiental. Magíster en Estudios Globales (Universidad de Friburgo, Alemania y Universidad de Kwazulu-Natal, Sudáfrica). Abogada (UBA). Candidata a Doctora en Ciencias Sociales de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Argentina). Docente de la UBA (Clínica Jurídica de Derecho Ambiental y de FLACSO). Investigadora asociada al Programa de Estudios Globales de FLACSO.

RESUMEN EJECUTIVO

Los procesos de globalización han sido cuestionados tradicionalmente por la ciudadanía en distintos puntos del planeta porque el rumbo de las decisiones financieras internacionales dan la espalda a sus principales preocupaciones: no logran revertir la acuciante situación de desigualdad y pobreza y no dan respuesta a los desafíos ecológicos globales como el cambio climático y la pérdida acelerada de biodiversidad y bienes ambientales, entre otros. Lo novedoso de este momento, es que también la globalización recibe cuestionamiento de quienes en otro momento han sido sus principales precursores (Estados Unidos, Gran Bretaña y su Brexit). Así, la crisis de la globalización actual ha generado una serie de expectativas hacia el G20, en particular para la presidencia alemana del 2017. Argentina recibe la presidencia del G20 en este complejo escena-

rio global, a lo que se suma su manifiesto interés en atraer a poderosos actores económicos globales a invertir al país.

En ese contexto, este artículo discute desde algunos de los ejes principales con impacto en la agenda ambiental global (clima y energía, agricultura, infraestructura) las posibilidades y limitaciones para el avance de logros significativos en la perspectiva ecológica. Finaliza reflexionando sobre los excesivos beneficios que se otorgan al sector privado en desmedro del público, con amenaza para el avance de la provisión de bienes públicos globales y bienes comunes.

¿Nos des-globalizamos?

En las primeras décadas del nuevo siglo se terminaron de consolidar una serie de transformaciones en la lógica de acumulación global, caracterizadas por la compleja interacción entre procesos económicos, políticos, sociales y culturales. Estas transformaciones definen y redefinen la articulación entre la distanciación y la compresión de dimensiones espaciales y temporales (Jessop, 2003). Asimismo, re-significan y relativizan la dimensión nacional (Jessop, 2008).

Para especialistas del estudio de los procesos globales, la globalización del siglo XXI posee características que la distinguen de aquella de finales del siglo XX.

En los años noventa el predominio del enfoque neo-liberal, en base al capitalismo anglo-americano -y pese a los palmarios problemas para la agenda social y de desarrollo -, logró que el capital se dirigiera a los centros más dinámicos y productivos. Como las crisis inherentes al capitalismo ocurrían en la periferia, desde el centro se podía articular un discurso disciplinador para que las economías emergentes se alinearan a las economías dominantes (Nederveen Pieterse, 2012).

Con el albor del nuevo milenio, sin embargo, sobrevino un nuevo rumbo para los procesos de globalización. En el período 2007/2008 la crisis del modelo de acumulación llegó a las economías centrales, desacelerando la economía especialmente en Estados Unidos y Europa. Allí se puso en evidencia, especialmente respecto de Estados Unidos, los límites de la falta de disciplina reguladora hacia la interior de su propia economía.

Como acreedores de dicha crisis financiera emergieran nuevos actores dando nota ya de los nuevos centros de producción y acumulación de la

economía global, entre ellos particularmente China pero también economías emergentes como Brasil, Rusia, India y Sudáfrica. Si bien las economías emergentes permanecieron inalcanzadas por la crisis que sufrió occidente por un período inicial, luego también existió desaceleración por la disminución en la demanda de sus productos por parte de economías del norte.

Así, a inicios del nuevo siglo, el Sur global comienza a adquirir una mayor importancia relativa en las relaciones económicas internacionales y en foros políticos de importancia, fortaleciéndose las relaciones de cooperación Sur-Sur.

Entre las principales tendencias que se identificaban para esta nueva fase, Nederveen Pieterse (2012) prioriza tres: 1) creciente importancia a nuevos países industrializados en el Sur; 2) cambios en los debates sobre desarrollo y su perspectiva; 3) la vuelta a los Estados desarrollistas – en un sentido amplio del término – y retirada de las fuerzas del mercado con mayor tendencia a la regulación en el Sur. Sin embargo, en los últimos años, especialmente a partir de 2013, algunos acontecimientos fueron marcando un cambio en las tendencias que se venían dando hasta el momento – indicando una nueva oscilación del péndulo -, sin llegar a desvirtuarlas por completo ni poderse aún evaluar sus concretas implicancias en los procesos de globalización.

Lo cierto es que los procesos de creciente integración e intercambio de bienes, servicios, personas, capital, trabajo, imágenes e ideas a través de las fronteras entre Estados están recibiendo en la actualidad una embestida más feroz que en otros tiempos (Narlikar, 2017). Esta vez, lo novedoso resulta que algunas de las principales críticas y oposición provienen del corazón de los actores dominantes en los procesos de globalización e integración: el Brexit Británico y los discursos – y en menor medida las políticas – proteccionistas y aislacionistas del electo presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, son solo algunos de los ejemplos.

Las constantes trabas a la posibilidad de avanzar en una agenda multilateral vinculada al comercio en el ámbito de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la proliferación de las opciones de recurrir a acuerdos bilaterales son otros de los elementos que ilustran el fenómeno. Asimismo, eventos como la crisis de refugiados en Europa y la progresiva llegada de partidos de ultra derecha al horizonte político del viejo continente repercuten en su rol internacional, ya que mientras intenta mantener y adaptarse a los constantes cambios en la economía global debe atender a numerosas demandas al interior de su territorio.

En un sentido más amplio, la economía globalizada no ha logrado desvirtuar la inercia por la que los resultados del mercado continúan beneficiando a unos pocos. El 82% de la riqueza global generada en 2017 pertenece al 1% de la población, en tanto la mitad más pobre de la población -3,7 billones de personas – no ha visto aumentar su riqueza (OXFAM, 2018). Así, crecientes números de poblaciones a lo ancho y largo del planeta quedan fuera del goce de los supuestos beneficios de la economía globalizada.

En ese contexto, existen una serie de interrogantes y expectativas respecto al rol de espacios como el Grupo de los 20 (G20) en los procesos de globalización, así como la capacidad que podría tener Argentina para liderar y conducir este proceso, no sólo por su escasa incidencia como líder global sino por su interés manifiesto en ingresar a círculos y relaciones con el Norte Global. Estas últimas circunstancias lo colocan en un papel de alumno disciplinado, con menor interés/capacidad en plantear diferencias o posiciones que reflejen la mirada de los emergentes o de otras economías del Sur.

Al mismo tiempo, existen preocupaciones sobre las posibles implicancias de algunos de los ejes de la agenda para la perspectiva ambiental. En particular, las contradicciones y tensiones entre agendas que buscan ampliar la protección de bienes ambientales y aquellas que los ponen en jaque. Lejos de querer dar respuesta a todos estos interrogantes, este artículo discute tres de los principales temas que poseen implicancias para el ambiente: la agenda de Clima y Energía, de agricultura, y de infraestructura. Para ello, el presente trabajo en primer lugar realiza una breve introducción al G20 como espacio de discusión global, luego abordará la discusión de las agendas planteadas en estos tres ejes para terminar con unas reflexiones preliminares, esperando que contribuyan a un debate crítico sobre el momento y la encrucijada para la agenda ambiental que plantea el actual momento de globalización.

El momento del G20 y su llegada a Argentina

Argentina es anfitriona de la cumbre del G20 en 2018. Esta es la segunda vez que esta reunión se realiza en América Latina (la primera de ellas fue en México 2012) y la primera vez en el cono sur. Este club de países que nuclea las 20 economías¹ más importantes del mundo, se ha convertido en uno de los foros de cooperación y consulta sobre temas relacionados

1. Las 20 economías más importantes del mundo, medidas de acuerdo al PBI e ingreso per cápita, entre ellas: países del G-8 (Alemania, Canadá, EEUU, Francia, Reino Unido, Italia, Japón y Rusia), más la Unión Europea, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Brasil, China, Corea del Sur, India, Indonesia, México, Sudáfrica y Turquía.

al sistema financiero internacional con mayor trascendencia. Sin embargo, este espacio político ha sido criticado por distintas razones y desde distintas perspectivas. En primer lugar, se considera al G20 como carente de legitimidad al no representar a todas las economías del mundo y atentar contra la agenda multilateral de sus organismos y foros en el marco de Naciones Unidas. En segundo lugar, resulta falta de base democrática ya que los ciudadanos de a pie no tienen particular incidencia ni espacio para hacer llegar su voz, esto más allá de los posteriormente creados grupos de relacionamiento o afinidad (*engagement groups* en inglés)². En tercer lugar, para especialistas, otro de los aspectos problemáticos se vincula al nivel de influencia del sector empresarial³. Finalmente, desde miradas que avalan su rol, o al menos lo reconocen, se identifica la falta de efectividad para avanzar hacia la implementación de los acuerdos básicos a los que se arriba en las cumbres, en particular, debido a la falta de estructura y presupuesto.

Pese a ello, sigue resultando un espacio de gran relevancia para la toma de decisiones vinculadas a los mercados financieros globales y, en particular, las políticas de promoción de estabilidad del sistema financiero internacional con impacto en las distintas economías del mundo. La agenda, que varía en cada edición de la cumbre, y originalmente se encontraba más limitada a resolver los desafíos de regulación del sistema financiero internacional, se ha ampliado considerablemente incluyendo temas como agricultura, salud y clima.

En este espacio se reúnen a discutir y negociar no sólo poderosas potencias de occidente o el norte global sino que participan las economías emergentes (BRICS). De hecho, su creación misma se llevó a cabo en el marco del G-7 en el entendimiento que debía darse voces a los emergentes que poseían cada vez una posición más estratégica en la economía globalizada. Sin embargo, hasta la crisis financiera de 2008, el G20 no había tenido gran participación en discusión de asuntos mundiales. En ese momento, se decidió que la discusión sobre causas y consecuencias de la crisis se discutiría en el ámbito del G20 y no en ámbitos más reducidos como el G7 o el G8. Además, y si bien el foro de diálogo hasta ese momento se llevaba a cabo entre los Ministros de Finanzas y Bancos Centrales de los distintos miembros, a partir de las crisis de 2008 también participaron Jefes de Estado y Gobiernos.

2. Sector privado 20, Think Tank o academia, 20, Empleo 20, Sociedad Civil 20, Jóvenes 20, Ciencia 20 y Mujeres 20.

3. Ver análisis de Martens, 2017.

Como se mencionó, esta crisis de capitalismo globalizado, con epicentro en el norte global, por un lado, había puesto en duda las capacidades de los países industrializados de hacer frente a los desequilibrios emergentes de sus propias políticas, en particular el control y regulación de los flujos de capitales. Por el otro, se consolidaba el surgimiento de nuevos actores en el ámbito global, que no solo demandaban mayor poder en la esfera global, sino que además proponían una agenda de cambio, bogando por la revisión de la estructura de la gobernanza financiera internacional de modo tal de evitar futuras crisis como la acontecida (Racovschik, 2011).

Quizá el mayor logro haya sido la capacidad de conducción de esta crisis; pero para muchos puede que haya pasado su vida útil. Así lo considera Bissio (2017), por ejemplo, al referirse a “un mecanismo informal que ya ha sobrepasado su vida útil”, entendiendo de todos modos las aspiraciones de líderes como Merkel en sus esfuerzos por rescatar estos espacios.

En esa línea de ideas para algunos analistas, particularmente en referencia a la presidencia alemana de 2017, el proceso del G20 podría salvar o reconducir el proceso de globalización - en etapa de crisis - hacia una globalización reformulada. Alemania se encontraba en buenas condiciones no sólo por el tamaño de su economía, su capacidad de negociación, y el balance entre aspectos de orden y estabilidad, reforma y cambio, sino también por resultar ejemplo de la capacidad reguladora de su economía de bienestar (Narlikar, 2017).

Para Colin (2017), el espacio del G20 podría permitir a sus líderes replantear el discurso de forma tal de admitir que las principales preocupaciones de la ciudadanía no están siendo integradas en los abordajes de la globalización y, así, renovar el resquebrajado contrato social que da cuenta que nos encontramos ante una crisis de valores. Este autor se pregunta respecto de la capacidad de la economía global de generar resultados políticamente sostenibles. Se debería encarar con mayor sensibilidad la inseguridad económica y el abandono percibido por la mayoría. La clave está en replantear la naturaleza del liderazgo y las cumbres a escala global (Colin, 2017).

Parecen ser distintos las expectativas y el panorama para Argentina como responsable de liderar la próxima cumbre. No sólo se trata de otro momento global sino que Argentina misma volvió a dar otro giro en su política y economía que la colocan en un conjunto de alianzas y relaciones distintas que hace apenas tres años. Desde el punto de vista del momento global, la cumbre de 2017 mostró el aislamiento de Estados Unidos principalmente respecto a su compromiso con el Acuerdo de París, del que el país se había retirado unos meses antes, así como del respaldo al libre comercio.

Ante un indicador de éxito de la cumbre como es lograr la suscripción de los 20 miembros del comunicado final (forma en que se expresan los acuerdos de la cumbre del G20), en un contexto como el actual, necesariamente las agendas redundarán en aspectos y ejes menos controversiales y en la posibilidad de acordar contenidos diluidos o sin pasos significativos para los desafíos globales, en particular para la agenda ambiental. A ello se le suma el giro del país en su perfil internacional. Si durante el gobierno kirchnerista para Argentina ocupar un lugar en el G20 era un desafío, ahora lo sigue siendo, pero por motivos distintos.

Con anterioridad, el G20 se presentaba para Argentina como una oportunidad de convertirse en un representante principal de todas aquellas naciones que todavía no formaban parte del grupo. Su postura se diferenciaba de la de Brasil, debido a sus aspiraciones globales. Argentina se presentaba como un interlocutor entre G20 y G-77 (Racovischik, 2011). En la actualidad, el distinto perfil internacional en el plano de alianzas y espacios internacionales, así como en la búsqueda de inversiones, que lo colocan mirando nuevamente al eje occidental, pone en dudas la capacidad de Argentina de poder articular intereses del Sur Global.

La modificación de las posiciones en casos como los fondos buitres que encontraba a Argentina impulsando una resolución en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas para la regulación de la deuda soberana⁴ en un momento, y resolviendo un acuerdo con los fondos buitres a través del Congreso apenas cambió el gobierno y asumió Cambiemos, son ejemplos del giro político económico del país.

Estos son factores que redundan en una agenda de trabajo global, menos controversial, más liviano y en consonancia con los grandes capitales transnacionales. En ese sentido, Argentina asumió su presidencia el 1 de diciembre de 2017 dando a conocer al público su agenda de prioridades y líneas de trabajo para el 2018. Las prioridades de la agenda de Argentina se centran en el futuro del trabajo, la infraestructura para el desarrollo y un futuro alimentario sostenible.

Se explica que como los cambios tecnológicos están afectando las “estructuras tradicionales del trabajo”, el sistema educativo debe a su vez modificarse para preparar a las personas para el trabajo del siglo XXI asegurando que no se genere exclusión, desintegración social o reacciones adversas en

4. Más información en: <http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=30403> y <http://www.parlatino.org/pdf/organos-principales/asamblea/declaraciones-resoluciones-actuales/pma-27-11-2015/resoluciones/principios-basicos-restrucyuracion-deuda-soberana.pdf>

la adopción de cambios tecnológicos. Luego, se alude al rol de infraestructura para impulsar el crecimiento económico y la productividad, así como para el acceso a la economía del futuro. El déficit de infraestructura actual requiere involucrar a capitales privados para hacer frente a la brecha en inversión. Por último, se hace referencia a la política de agricultura desde la necesidad de alimentos a nivel mundial, que requiere aumentar la productividad de los suelos sin impactar negativamente en el ambiente. Este documento analiza las implicancias de recibir a la cumbre del G20 durante el 2018 para la agenda de sustentabilidad ambiental.

La agenda ambiental en el G20 2018

Los avances en la agenda ambiental dependen en gran medida de un conjunto de decisiones y políticas que logren generar un cambio cultural en la sociedad, para lo cual en gran medida los Estados requieren recursos para llevar adelante sus iniciativas. Sin embargo, los Estados en la economía global no están logrando recaudar lo suficiente debido a la fuga de capitales que termina en paraísos o guardidas fiscales. Lograr su regulación es otro de los desafíos de trascendencia para el G20.

Si bien en este trabajo no abordaremos estos temas, sí tiene sentido resaltar la enorme pérdida de ingresos fiscales por evasión impositiva, que para el caso de Argentina se estima representa un 4,4% de su PBI⁵.

Clima y energía

La presidencia Alemana del G-20 2017 había dado un lugar especial al clima, ubicándolo en una posición central, formando un grupo de trabajo sobre Clima y Energía. Esta decisión sin precedentes generó una serie de expectativas en la sociedad civil y culminó, sin embargo, con conocido el comunicado 19+1 en que Estados Unidos que se había retirado unos meses antes del Acuerdo de París (Maurtua Konstantinidis, 2018), mostrando reticencia hacia una agenda de mayor cooperación en estos temas. Argentina se inclinó por separar los grupos de Clima y Energía.

Propuso dos agendas distintas, pero que en algunos aspectos podrían estar en diálogo. El grupo de trabajo sobre Sustentabilidad Climática centra su agenda de adaptación al Cambio Climático con foco en la generación de empleo e infraestructura, en tanto en los aspectos de mitigación se incluirá

5. Más información en: <https://www.pagina12.com.ar/96278-freno-a-los-paraisos-fiscales>

la propuesta de lograr un desarrollo bajo en emisiones en un largo plazo, hacia el 2050, y por último la movilización de recursos y financiamiento para implementar las contribuciones nacionales (NDC) de acuerdo al Acuerdo de París (G 20, Argentina).

Por su parte, el grupo sobre transiciones energéticas las prioridades refieren a lograr una transición hacia sistemas más flexibles, transparentes y limpios. Así se propone trabajar en la eficiencia energética, la promoción de energías renovables, mejoras en el acceso a la energía y la reducción de subsidios ineficientes a los combustibles fósiles, entre los aspectos más relevantes (G 20, Argentina).

La decisión de escindir la discusión climática de la energética resulta problemática ya que el sector de suministro de energía es de los que han contribuido en la última década en mayor medida al aumento de los gases de efectos invernadero. De acuerdo a datos de 2010 del IPCC, la contribución por sector económico se encuentra constituida del siguiente modo: electricidad y producción de calor (25%), agricultura (24%), industria (21%), transporte (14%), otras fuentes de energía (9,6%), edificios (6,4) y usos indirectos (IPCC, 2014). En ese sentido, el aumento en 10 GtCO₂eq de emisiones antrópicas anuales entre 2000 y 2010 se corresponde en un 47% con sectores de suministro de energía, 30% industria, 11% transporte, 3% edificios (IPCC, 2014a). Esto habilita a que puedan existir contradicciones o diferencias entre ambos grupos.

La agenda de Sustentabilidad Climática apunta a trabajar ejes que desde la región resultan sumamente importantes si se tiene en cuenta los elevados costos de catástrofes como las inundaciones y las sequías consecuencia del cambio climático. En economías emergentes como la Argentina y Brasilera, esto implica no sólo pérdidas de valiosos recursos económicos y productivos, sino que a la vez en ocasiones se pierden vidas humanas. Así también la apuesta a infraestructura resiliente, para reducir la vulnerabilidad de personas y territorios resulta, como consecuencia, sumamente relevante.

Así plantea promover el flujos de financiamiento para avanzar en los compromisos del acuerdo de París (NDC) y la apuesta a un desarrollo bajo en emisiones en el largo plazo, elementos que de por sí no generan mayores controversias y dan cuenta de una agenda de mayores posibilidad de colaboración.

Al mismo tiempo esta agenda resulta coherente con la política doméstica en al menos dos aspectos. En primer lugar, Argentina posee una matriz energética dependiente en un 80% aproximadamente de los combustibles

fósiles, circunstancia que desde aspectos de credibilidad y legitimidad le impide hallarse a la cabeza en los compromisos de reducción de emisiones. O en todo caso su liderazgo podría ser cuestionado por las contradicciones entre su discurso y su práctica.

Por otra parte, y si bien Argentina contribuye más emisiones que la mayoría de los países del Sur Global, no se encuentra entre los principales emisores como China, Estados Unidos, Unión Europea y otros países del G-20. Colocarse a liderar una agenda de mayor ambición que pueda generar algún tipo de tensión con sus principales socios comerciales puede resultarle poco estratégico. El rol de China como inversor en la región es ampliamente conocido a esta altura, así como el gran interés de Argentina de mejorar y reestablecer las relaciones de intercambio con EEUU, y el interés de lograr un acuerdo comercial entre Mercosur y la Unión Europea.

Otro elemento que llama la atención es que no existe alusión directa (aunque claro está subsumida en la discusión del apoyo a los NDC) a la relación entre las emisiones del sector de agricultura y la agenda climática, aspecto que se explica en que tampoco le es conveniente al país, cuya mayor contribución sectorial hasta la última modificación de la metodología del IPCC resultaba la agricultura.

Respecto a aspectos energéticos, sin duda un aspecto positivo resulta la promoción de la eficiencia energética y las energías renovables, así como también aspectos de transparencia y la apuesta a mejorar el acceso a la energía, de conformidad con el ODS 7 (energía asequible y sostenible).

Lo preocupante resulta que dentro del paquete de energías de transición se integran una serie de opciones energéticas de alto impacto ambiental y que atentan contra la sustentabilidad ambiental, entre ellas la energía hidroeléctrica - en donde se suele privilegiar la gran envergadura -, la energía nuclear y los combustibles no convencionales como el fracking. Se suele argumentar que la energía hidroeléctrica, al utilizar una fuente como el agua, resulta renovable, sin embargo no se tienen en cuenta los irreversibles impactos ambientales que generan las inundaciones y la construcción de diques en grandes superficies de tierra, generando pérdida de biodiversidad; la mayoría de estos impactos ya han sido suficientemente documentados. De hecho, debido al impacto ambiental la ley argentina de energías renovables (26.160 y su modificatoria 27.191), decidió reconocer a la energía hidroeléctrica como renovable solo en los casos de pequeñas centrales (hasta 50 MW).

En similar línea se privilegian plantas nucleares porque generan menos emisiones de gases de efecto invernadero (GEIs) pero no se tiene en cuenta el pasivo ambiental que generan los residuos nucleares. Debe señalarse que dentro de este grupo entraría también el fracking o fractura hidráulica, técnica sumamente controversial desde el punto de vista ambiental utilizada para la explotación de hidrocarburos no convencionales. Existe un fuerte consenso de diversos sectores políticos y económicos respecto a esta técnica, pese a la oposición social y ambiental, y a que ha sido prohibida en distintos países y estados sub-nacionales. Entre sus principales propulsores se argumenta que al privilegiarse la extracción de gas no convencional y no de petróleo no convencional, se contribuye de todos modos a la reducción de emisiones.

Pese a estos argumentos, no debe dejarse de lado que el gas no convencional sigue perteneciendo al paquete de energías de origen fósil y su incorporación resulta inadmisibles a esta altura del debate climático global. Además, este conjunto de energías presenta otro tipo de problemas asociados con la concentración física, geográfica y de capital necesario para aprovecharlas, redundando a su vez en mayor concentración de poder político, con riesgos en aspectos de corrupción (Blanco, 2016).

Por otra parte, al requerir de grandes inversiones en infraestructura asociada a su explotación, tampoco podrían estas energías ser consideradas de transición, ya que los grandes desembolsos asociados suelen dejar a los países receptores atrapados por varias décadas al uso de esos recursos y tecnologías invertidos (Blanco, 2016). Muchos de estos aspectos resultan preocupantes ya que en vez de marcar una agenda sólida hacia fuentes alternativas y amigables con el ambiente, se habilita mediante falsas promesas la permanencia de energías obsoletas, en desuso y sumamente controversiales. Este es un mensaje equivocado para ser dado en este espacio político de líderes globales, que apuntala la agenda de trabajo y prioridades para muchas otras economías.

Por último, Argentina mantuvo en la agenda la apuesta por la reducción de subsidios a los combustibles fósiles, pero los decoró con la palabra “ineficiente”, dejando abierta la puerta para que permanezcan aquellos que en alguna medida resulten eficientes. Tampoco puso plazo concreto a su eliminación, dando cuenta del poco nivel de ambición que acompaña la agenda en temas climáticos, principalmente cuando se trata de alcanzar a poderosos sectores corporativos extractivos. En ese sentido, Argentina ha apostado fuertemente a generar una institucionalidad ambiental para avanzar en la agenda climática, dando pasos significativos con la creación de un Gabinete inter-Ministerial que prevé el trabajo en conjunto. Sin em-

bargo, sus avances son mucho menos sólidos cuando se enfrentan a intereses y propuestas de más peso, generalmente provenientes de los Ministerios de Energía y Minería, y de Agroindustria.

Un buen ejemplo de estos aspectos se vincula con la inclusión en la propuesta de reforma tributaria de un impuesto al dióxido de carbono (CO₂), principal GEI. El impuesto resulta un buen instrumento para desincentivar el consumo y producción de combustibles fósiles y así facilitar la transición hacia energías renovables. Se encuentra en línea con las políticas que han adoptado más de 40 países que representan un cuarto de las emisiones de GEIs globales y en sintonía con lo que promueve la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Sin embargo, este tributo previó una excepción para el gas no convencional extraído mediante fractura hidráulica⁶.

Este ejemplo da cuenta de cómo y en qué medida el gobierno argentino se encuentra condicionado por la presión del sector privado así como por priorizar la soberanía energética por sobre una política de de-carbonización.

¿Agricultura...sostenible?

Respecto de la agenda de agricultura, se alude a la seguridad alimentaria como un eslabón importante para lograr la estabilidad y la paz. Se establece que el mundo necesita aumentar la producción de alimentos para la población futura, pero debe hacerlo de manera más inclusiva, eficiente y sin impactar negativamente en el ambiente (G20, Argentina).

Se alude al suelo como recurso limitado y no renovable, mencionándose la necesidad de preservarlo para el desarrollo sostenible y la salud humana. Se refiere a la erosión del suelo como causa de inseguridad alimentaria, perdiéndose aproximadamente 10 millones de hectáreas de cultivos anuales (G20, Argentina).

El G20 cumple un rol importante en el sistema alimentario global al representar el 60% de las tierras agrícolas totales y el 80% del comercio mundial de alimentos. Por ello, la cumbre resulta una oportunidad para discutir el manejo sustentable de los suelos y un espacio propicio para la coordinación internacional para fomentar la colaboración público-privado entre industrias, gobiernos, agencias internacionales, productores y sociedad civil (G20, Argentina).

6. Más información en: <https://farn.org.ar/archives/23151>

Pese a que el reflejo de las prioridades que propone la presidencia argentina posee como aspecto positivo la mención de evitar los impactos negativos al ambiente, aunque su mención sea muy genérica, y acepta la no renovabilidad de los suelos y la necesidad de preservarlos para el desarrollo sustentable y la salud humana, posee a la vez elementos que no reflejan el nivel, la actualidad, y la integridad del estado actual del debate sobre el tema.

Sobre la necesidad de incrementar la producción

Así, en primer lugar, limita la discusión del sistema alimentario a un problema de producción, ignorando otros aspectos integrales vinculados al consumo y la distribución. Resultan sumamente conocidos los datos de la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, por sus siglas en inglés): un tercio de los alimentos producidos para el consumo humano se pierde o se desperdicia en todo el mundo, lo que equivale a cerca de 1.300 millones de toneladas al año. Esta pérdida se produce a lo largo de la cadena de suministro desde la producción agrícola inicial hasta el consumo final en los hogares⁷.

Se destaca la importancia de incrementar la producción de alimentos, sin embargo, el debate en torno a una mejora en la distribución de éstos y la reducción de pérdidas todavía está pendiente. Entonces, cabe preguntarse si queremos seguir produciendo alimentos para que los mismos sean desperdiciados y no logren resolver los problemas de hambre a nivel global. Justamente en muchos casos la producción de alimentos se desvinculó de las discusiones alimentarias que la justificaron inicialmente, dejándose de interesar por qué se produce, para quién se produce, y cómo se produce. Así muchas veces la producción de alimentos deteriora economías regionales al vincularse a centros de acumulación global convirtiéndose los alimentos en meros commodities y privando así a distintas regiones de los alimentos necesarios para el desarrollo de la vida.

Aquí es donde se plantea la pregunta, el sector agropecuario ¿es un generador de alimentos o de divisas?

7. Ver: <http://www.fao.org/food-loss-and-food-waste/es/>

Sobre eficiencia en la producción y la preservación del ambiente

En otra línea de ideas, este sobre-énfasis en aumentar la producción, al mismo tiempo pasa por alto el sesgo hacia un sistema productivo que requiere cada vez una mayor concentración de tierras, una economía de escala y desconoce los beneficios de sistemas productivos de menor escala y concentración, así como la importancia del arraigo poblacional.

Este sistema productivo a gran escala que se promueve (i.e. agronegocio), depende de un paquete tecnológico que involucra la preparación de los suelos (i.e. siembra directa), el uso de semillas (genéticamente modificadas en algunos casos, como la soja, el maíz o el algodón) con uso incremental de insecticidas, fungicidas, fertilizantes y agroquímicos, resultante de la aparición de malezas resistentes (incluso varios de ellos de un alto nivel de toxicidad) dado el monocultivo (es decir, ante la ausencia de rotación de cultivos). Requiere cada vez de unidades económicas más grandes para ser eficientes, y resulta sumamente crítico desde el punto de vista ambiental, social y económico.

Ante la demanda por mayores extensiones de tierra la producción agropecuaria, además de expandir la frontera hacia nuevos ecosistemas generando problemas de deforestación, afecta la biodiversidad y salud de los suelos, genera contaminación de agua y afectaciones a la salud de las personas aledañas, y expulsa mano de obra (Di Paola & Cané, 2016).

La necesidad de cuidar los suelos que propone la agenda del G20, nos lleva a preguntarnos ¿el camino de la producción a gran escala de la mano de un monocultivo puede ayudar a la recuperación de suelos? Para Argentina, por ejemplo, la soja ocupó un 52% de la superficie sembrada durante la campaña 2015/2016⁸.

Al respecto de la salud de los suelos es importante destacar el doble rol del sector agropecuario de víctima y victimario. El sector identifica el problema, pero no se identifica como co-causante del mismo.

Una parte del deterioro de los suelos se da por el avance de la agricultura y la producción pecuaria sobre ecosistemas naturales. Así, en el grupo del G20 no encontramos solamente a economías emergentes que se encuentran entre los que más deforestan (Brasil, Indonesia, Argentina)⁹, sino tam-

8. Esta es la última información disponible ya que no hay datos publicados para soja en la campaña 2016/2017.

9. Ver: <https://www.lanacion.com.ar/1974235-los-diez-paises-que-perdieron-mayor-superficie-de-bosque-en-los-ultimos-25-anos>

bién a los que movilizan esta demanda que genera deforestación (China, Unión Europea). Solo para nombrar el caso de quien lidera el G20 en 2018, Argentina ha perdido el 16% de su superficie boscosa (entre 1998 y 2014) pese a contar con una ley sancionada en 2007, que alienta a su preservación (Di Paola & Cané, 2016). Asimismo, la producción agrícola nacional sólo repone el 27% de los nutrientes de manera química (es decir, a través del agregado de fertilizantes). En el caso de la soja, el valor se reduce a sólo el 8%. La ausencia en la reposición de nutrientes está asociada a la caída en la materia orgánica de hasta un 50%, reduciendo la capacidad productiva de los suelos.

En otra línea de ideas, cada vez son más los estudios que desde distintas disciplinas y enfoques cuestionan los elementos centrales del discurso del agronegocio, dando cuenta de los distintos puntos débiles. El reciente estudio realizado por Grupo ETC internacional, por ejemplo, da cuenta de una situación distinta que permite cuestionar aspectos vinculados a la eficiencia. La agricultura a pequeña escala (campesina, indígenas y familiar) logra producir mayor cantidad de alimentos con menor tierra. Estima que aproximadamente entre 4500 y 5500 millones de personas se alimentan de este tipo de agricultura, incluidos pobladores rurales, pobladores urbanos, campesinos en el Norte Global y comunidades pesqueras. Así, produce el 70% de los alimentos con el 25% de la tierra, en tanto el sector del agronegocio logra producir el 25% de los alimentos con el 75% de la tierra. (ECT Group, 2017).

Sobre el rol del privado y el riesgo para la provisión de los bienes públicos

Por último, mientras los Estados pierden cada vez mayor capacidad de regulación y fiscalización de los distintos flujos financieros internacionales, se producen las mayores concentraciones de capital. En el mundo corporativo se producen fusiones y adquisiciones que superaron, por cuarto año consecutivo, los 3 billones de dólares (Grupo ETC). La gran noticia la dieron recientemente las megafusiones en los agronegocios tanto en la maquinaria como en las compañías de fertilizantes, cubriendo toda la cadena de valor (Fuhr, 2018).

Así, la fusión entre Monsanto, Dupont y Syngenta controla aproximadamente el 60% del mercado de semillas, y la triada Syngenta, BASF y Bayer el 71% del mercado de fertilizantes. Además, el modelo del agronegocio concentra cada vez extensiones más grandes de tierras en pocas manos, muchas veces extranjeras, generando problemas de acaparamiento de tie-

rras, desplazando a poblaciones locales de sus territorios y privándolos de sus capacidades de generar sus propios alimentos.

Frente a estos acontecimientos, estos conglomerados tienen un enorme poder de lobby para impulsar en distintos países reformas que les permiten asegurar sus intereses en desmedro de bienes públicos y comunes y derechos básicos de las personas. Por eso resulta clave que los Estados recuperen su capacidad de toma de decisión y regulación y garanticen un debate amplio y público sobre las distintas aristas de estos temas, garantizando la defensa de los bienes públicos y los derechos de las personas sin representación en estos debates, que además muchas veces son las más severamente afectadas.

Infraestructura

Para la infraestructura, otro de los ejes prioritarios de la agenda de Argentina, la propuesta del G20 para 2018, similar a lo que viene sucediendo en años anteriores, plantea la necesidad de una mayor participación privada para potenciar la inversión.

Se entiende que la infraestructura es clave para el crecimiento y la productividad, pero que la demanda de infraestructura necesaria no cuenta con suficiente inversión. La brecha global existente genera la necesidad de movilizar la inversión privada, convirtiendo a la infraestructura en una nueva clase de activos que permitiría canalizar ahorros hacia infraestructura pública. Así se busca mejorar la preparación de proyectos, la brecha de datos sobre rendimientos financieros y los instrumentos diseñados para financiar proyectos generando mayor homogeneidad. Esto redundaría en mayor eficiencia en los servicios brindados, flujos de energía y conectividad digital (G20, Argentina).

La agenda propuesta por el gobierno argentino sigue en gran medida la línea de lo que se viene discutiendo en ediciones anteriores del G20 respecto a infraestructura, consolidada a través de grupos de trabajo y apoyo de la banca multilateral de desarrollo, en particular, aquellos dominados por países de occidente, como el Grupo del Banco Mundial.

Esta agenda esconde una serie de inconvenientes y sesgos respecto al rol del privado y al tipo de infraestructura que privilegia que es necesario discutir en profundidad. Referirse a la necesidad de promover mayor infraestructura sin distinción del tipo de infraestructura de que se trata, sus bene-

ficios y beneficiarios reales, ni a los medios y/o condiciones para llevarla a cabo, simplifica aspectos centrales vinculados al debate de desarrollo.

Al mismo tiempo, la necesidad de atraer a privados a estas inversiones, generando las condiciones para que quieran invertir en infraestructura, quita del centro del debate el rol o función social de la infraestructura - al servicio de las personas y las sociedades- y las coloca a merced de un interés especulativo rentista de los fondos de inversión privados.

Para Nicholas Hildyard (2016) los fondos públicos disponibles hoy en día son suficientes para asegurar el acceso a electricidad, calefacción, agua, salud y otras necesidades para las personas. El 'déficit' real, en cambio, se encuentra en el financiamiento de la infraestructura que el capital necesita para expandirse. Al capital le queda como opción expandir las reservas financieras de las que puede luego abastecerse.

Así, respecto al tipo de infraestructura corresponde realizar algunas precisiones. Por un lado, determinado tipo de infraestructura parece central en cualquier debate sobre desarrollo, en particular aquella dirigida a brindar y/o mejorar el acceso a servicios básicos a grandes sectores de la población que no cuentan con ellos. Pese a mejoras en varios de estos servicios, muchos han sido integrados como metas a alcanzar en 2030 a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Así, el acceso universal al agua y saneamiento (objetivo 6), el acceso universal a la electricidad asequible (objetivo 7), la cobertura universal de la salud (objetivo 3) o el asegurar que todas las niñas o niños completen su educación primaria o secundaria gratuita (objetivo 4) para erradicar la pobreza continúan como metas para guiar el desarrollo sostenible tras los acuerdos de los líderes mundiales en septiembre de 2015. Se busca generar prosperidad respetando el planeta y minimizando impactos sobre él.

Sin embargo, el énfasis actual del tipo de obras que se promueven a través del modelo de financiamiento para infraestructura que propone el G20, apunta a las mega-obras de infraestructura. En distintas regiones del mundo se proyecta la construcción de obras de gran envergadura (grandes hidroeléctricas, hidrovías, carreteras inter-oceánicas, túneles por debajo de cordilleras) que buscan mejorar la integración regional y global y mejorar el comercio. Sus altísimos e irreversibles impactos ambientales y sociales, que no son desconocidos, parecen no alcanzar para impactar en la discusión de este problema.

Así, se elaboran planes para todos los continentes, diseñándose megacorredores en África (Programme for Infrastructure Development in Africa

[PIDA]), Asia (One Belt, One Road) o Sudamérica (Integración de la Infraestructura Regional Suramericana [IIRSA] / Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento de UNASUR [COSIPLAN]). Estos no solo no consideran ni mínimamente aspectos ambientales o impactos acumulativos de obras en valiosísimos ecosistemas (i.e. Amazonas), sino que se ejecutan sin consultas democráticas a las poblaciones afectadas (Florez, 2018).

El énfasis por la gran escala se vincula con la posibilidad de acelerar el paso de productos, elementos o sus derivados, a través de distintas geografías, en el menor tiempo posible. El objetivo primordial consiste en construir una red global de corredores de infraestructura, centros de logística y nuevas ciudades que aceleren la circulación de commodities entre las zonas de extracción, producción y consumo (Hildyard, 2016).

La distancia importa porque el tiempo importa. La velocidad en que los commodities pueden ser producidos, trasladados e intercambiados impacta en la generación de mayores beneficios. Las nuevas tecnologías y las nuevas prácticas de gestión impactan en una mayor velocidad para el movimiento de productos, por eso existe un proceso que se refuerza a sí mismo: las economías de escala en el sistema de transporte estimulan nuevas economías de escala de producción, estimulando a su vez nueva demanda (Hildyard, 2016).

A la vez, existe a nivel global, principalmente proveniente de distintos centros de poder y actores financieros internacionales, pero también gobiernos y organismos internacionales, una suerte de consenso sobre la necesidad de atraer al sector privado al financiamiento de infraestructura, que hoy se financia con el sector público en aproximadamente un 80%, y así saldar la 'supuesta' brecha en infraestructura de aproximadamente 5,5 billones de dólares (5,5 trillion USD) hasta el año 2035. El propósito es atraer capitales que hoy están disponibles en el mercado financiero de capitales como los fondos de pensión y de seguros.

Para ello, la infraestructura tiene que convertirse en una nueva clase de activo que puede ser comercializado en el mercado financiero global (Alexander, 2018). Así se concibe un nuevo modelo de desarrollo de finanzas que depende de la financierización de la infraestructura como un activo de clase (Alexander, 2018). Requiere además la utilización de dinero de las arcas públicas para compensar riesgos a compañías privadas (Alexander, 2014). Este modelo tiene que ser además promovido para que pueda ser puesto en funcionamiento, ya que ha tenido distintos obstáculos (Alexander, 2018). Desde 2010 el G20 le viene solicitando a los Banco Multilaterales de Desarrollo que estandaricen, amplíen y repliquen proyectos de infraestructura

de gran escala a través de las asociaciones público privadas (APP) (Alexander, 2017).

Entre otras acciones para incentivar la atracción de inversores privados, el G20 ha diseñado una metodología para clasificar a los bancos multilaterales de acuerdo a su capacidad de apalancar inversiones privadas. El enfoque del Banco Mundial "Maximizando las Finanzas para el Desarrollo", conocido también como el enfoque "cascada" o "Billones a Trillones", busca expandir las capacidades de influencia del banco hacia estos objetivos (Alexander, 2018). Este enfoque en esencia sostiene que nada debe ser financiado públicamente si puede ser financiado comercialmente. Si eso no sucede, los países deben promover elementos que generen mejores condiciones para la inversión, entre ellos, garantías al sector privado, seguros de riesgos y otras reformas regulatorias o de políticas (Alexander, 2017).

Si bien la participación privada en infraestructura no es nueva, el creciente interés político en las APPs como forma de catalizar el financiamiento privado sí adquiere mayor significancia en los últimos tiempos. De hecho su importancia como medio para implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) fue resaltada en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Financiamiento para el Desarrollo de 2015 de Addis Ababa (Romero & Vervynckt, 2017).

Pese a su promoción, existen numerosos aspectos que generan preocupación. Así, entre los principales aspectos críticos de las APPs se ha argumentado que resultan más gravosas como forma de financiamiento, involucran costos más elevados de construcción y transacción, mayores riesgos y menor eficiencia para el financiamiento público. Además existe falta de claridad sobre los beneficios concretos en términos de reducción de pobreza y poca información respecto a los impactos ambientales de proyectos operados con esta modalidad (Romero, 2015). Al mismo tiempo, existe una razón adicional para promover esta modalidad: los límites que existen a la capacidad de endeudamiento público permiten que ingresen las APPs como nuevas formas de financiación que puede escapar la contabilidad clásica (Florez, 2018).

En suma, para muchos especialistas la combinación de aspectos discursivos y políticas concretas en distintos espacios de poder global, alrededor de un modelo de inversión que privilegia la infraestructura de mayor envergadura - sin adecuado análisis de sus impactos -, y pregona por la inclusión de fondos privados en inversión en infraestructura - sin la distinción de casos, condiciones y circunstancias y sin suficiente análisis de riesgos -, genera preocupación. Este modelo que se promueve, favorece en exceso al sector

privado, y atenta no sólo contra la capacidad de los Estados de promover proyectos de infraestructura y garantizar bienes públicos para concretar sus fines de desarrollo, sino que afecta también capacidades de autonomía fiscal y financiera. Además, puede generar impactos en personas y grupos sociales que se ven enfrentados con proyectos cuyos costos exceden significativamente sus beneficios, porque no fueron ideados para ser efectivos y resolver necesidades concretas, sino para poder atraer a inversores a una mayor rentabilidad. Además pueden generar serias tensiones con el alcance de los ODS o los compromisos del Acuerdo de París.

Algunas reflexiones para el debate

Este artículo se propuso analizar las implicancias para la agenda ambiental de recibir a la cumbre del G20 en América Latina. Comenzó por repasar algunos de los acontecimientos más significativos de la política global que dan cuenta de los cuestionamientos que han ido surgiendo principalmente de economías de occidente a proyectos de mayor integración global y del avance de la agenda multilateral, optándose con mayor frecuencia por acuerdos bilaterales y medidas unilaterales. En ese contexto, el G20, como espacio que lograba sentar en una misma mesa a las potencias de occidente y las economías emergentes, supo tener su momento de protagonismo al colaborar en la resolución de la crisis de 2008.

Las expectativas sobre la posibilidad de reconducir y re-encausar los procesos de globalización para re-construir el resquebrajado contrato social fueron especialmente elevadas en la presidencia alemana de 2017 debido a su posición económica y política estratégica global. Las expectativas respecto a Argentina son comparativamente menores. En ese contexto, este artículo se enfocó en el análisis de los ejes de Clima y Energía, Agricultura e Infraestructura, para discutir las posibilidades en el avance de mejoras y mayor protección a bienes ambientales y sociales a nivel global. Entonces, ¿qué reflexiones nos dejan agendas que en sí mismas parecen tan diversas como el clima, la agricultura y la infraestructura?

Respecto a la agenda de Clima y Energía, si bien se rescata la importancia de mantener los compromisos climáticos, los mismos poseen menor intensidad. Aunque se avance en privilegiar las energías renovables y la eficiencia energética, se mantienen una serie de energías de alto impacto ambiental. Energías obtenidas a través de represas hidroeléctricas, plantas nucleares y de fractura hidráulica generan severos impactos ambientales, y permiten mayores concentraciones de capital y poder. El caso del enorme consenso que se tiene desde sectores políticos y económicos en torno al

fracking es llamativo. Todas las grandes empresas petroleras multinacionales se encuentran en mayor o menor medida involucradas.

En la agricultura se privilegia un modelo que lleva cada vez a una mayor escala y requiere más recursos y concentración de capital, y que no integra suficientemente los costos sociales y ambientales. Al mismo tiempo el modelo se basa en un discurso auto-justificante que no logra integrar aspectos críticos y desconoce otros enfoques posibles. Con el norte en la producción de alimentos para alimentar al mundo, se desvinculó de importantes discusiones sobre el sistema alimentario, transformándose en gran medida en un sector generador de divisas. La escala de las fusiones de varias multinacionales del sector dan cuenta a niveles extremos de la tendencia de concentración del capital y los crecientes desafíos de los Estados para regular aspectos necesarios de esta agenda y para implementar mayores niveles de protección ambiental y social en estas actividades.

Las discusiones sobre infraestructura dieron cuenta del consenso que existe en distintos centros del poder económico global sobre la necesidad de movilizar a actores privados al financiamiento de infraestructura, provisto en la actualidad en un 80% aproximadamente por fondos públicos. Para ello se promueve un modelo que busca convertir a la infraestructura en una nueva clase de activos, para que resulte suficientemente atractiva para que nuevos actores se involucren en ella y encuentren su posibilidad de negocio. Esto implica generar mejores condiciones para el privado tales como mínimos riesgos, homogeneidad en instrumentos financieros y contratos para poder comparar posibilidades, legislación y políticas domésticas que faciliten la concreción de proyectos. Los Estados son quienes, a través de incentivos, generan esas condiciones, muchas veces en desmedro de su propia institucionalidad, capacidad y autonomía.

Este modelo posee además un sesgo a favor de determinado tipo de infraestructura (mayor escala), que no necesariamente resuelve necesidades humanas reales, y privilegia instrumentos como las APPs, sin adecuado análisis de distinto tipo de riesgos, entre ellos los riesgos fiscales y posibilidades de deuda. Así, esta importante agenda podría verse en gran medida sometida al capital financiero especulativo, amenazando la función social que la infraestructura debería tener para poder vincularse a discusiones de desarrollo sustentable, asegurar mejores accesos para resolver la brecha de desigualdad, y asegurar la adaptación al cambio climático.

Así, algunos puntos de contacto en esta agenda nos muestran, en primer lugar, cómo se producen mayores concentraciones de poder y capital en torno a algunos sectores (agricultura, determinados tipos de energía). Así-

mismo estas concentraciones facilitan las posiciones de negociación frente a los Estados nacionales, muchas veces con débil capacidad para regular o aplicar sus propias normas, en particular para aquellas economías del sur dependientes en gran medida de inversiones extranjeras.

Al mismo tiempo la comunidad global no logra en muchos casos que las compañías transnacionales sean responsables por la tributación, perdiéndose valiosos recursos mediante fuga de capitales que impiden que las administraciones públicas nacionales cuenten con suficientes recursos para llevar adelante sus agendas sociales y ambientales. Se está ante un momento en el que lo público y lo común, tanto los bienes públicos nacionales y globales como los bienes comunes, están perdiendo terreno frente a los intereses privados, y el G20 como espacio de gran importancia tendría que hacer mayores esfuerzos en reinstalar preocupaciones sociales y ambientales que, si bien son menos rentables que otras propuestas del sector privado, son la forma de asegurar el futuro de la vida común en este planeta.

En tiempos en que la necesidad de atraer inversiones atenta contra la vigencia de los estándares sociales y ambientales, resulta de suma importancia fortalecer la demanda de la sociedad civil en espacios como el G20 para que sus decisiones dejen de limitarse a supuestos tecnicismos auto justificantes y escuchen los reclamos ciudadanos.

Referencias:

Alexander, N. (Diciembre 2014) "The Emerging Multi-Polar World Order: Its Unprecedented Consensus on a New Model for Financing Infrastructure Investment and Development", Heinrich Böll Stiftung Washington, DC.

Alexander, N. (24 de octubre de 2017). IMF and World Bank: Marching to a G20 Tune?, Heinrich Böll Stiftung, Washington, DC.

Alexander, N. (5 de enero de 2018) The Priorities of Argentina's G20 Presidency, Heinrich Böll Stiftung, North America. Disponible en: <http://us.boell.org/2018/01/05/priorities-argentinass-g20-presidency>

Blanco, G. (octubre 2016) Oportunidades para la Argentina en el marco del Acuerdo de París sobre cambio climático, Centro de Tecnologías Ambientales y Energía, Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Disponible en: <http://farn.org.ar/wp-content/uploads/2016/11/DOC-NDCs.pdf>

Bradford, I. C. (mayo 2017) Replantear la globalización para mejorar los resultados sociales; Liderazgo global para una mayor cohesión social y sostenibilidad, Documentos: Mundo, Perspectivas, Nueva Sociedad.

Di Paola, M. M. y Cané, S. (2016) El modelo productivo agrícola en tela de juicio, en FARN 2016, Informe Ambiental Anual.

ETC Group (2017) ¿Quién nos alimentará? ¿La red campesina agroalimentaria o la cadena agroindustrial?, 3° Edición. Disponible en: <http://www.etcgroup.org/sites/www.etcgroup.org/files/files/etc-quienosalimentara-2017-es.pdf>

Florez M. (2018) Ausencia de participación ciudadana en los megacorredores y su ejecución, en FARN Informe Ambiental 2018.

Fuhr L. (2018) Una crítica a la economía verde; Diálogo con Lili Fuhr, en FARN Informe Ambiental 2018.

Hildyard, N. (2016) Licensed Larceny: Infrastructure, financial extraction and the global South. Manchester Capitalism.

IPCC, 2014: Climate Change 2014: Synthesis Report. Contribution of Working Groups I, II and III to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change [Core Writing Team, R.K. Pachauri and L.A. Meyer (eds.)]. IPCC, Geneva, Switzerland, 151 pp.

IPCC (2014) Resumen para responsables de políticas. En: Cambio climático 2014: Mitigación del cambio climático. Contribución del Grupo de trabajo III al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, Cambridge University Press, Cambridge, Reino Unido y Nueva York, NY, Estados Unidos de América.

Martens, J. (marzo 2017) "Corporate Influence on the G20. The case of the B20 and transnational business networks"; Global Policy Forum and Heinrich Böll Stiftung, Bonn/New York/Berlin.

Enrique Maurtua Konstantinidis, "Cambio climático, negociaciones de Naciones Unidas y G20: la amenaza global y el poder geopolítico".

Narlikar, A. (marzo 2017) Can the G20 Save Globalisation?. German Institute for Global and Area Studies, GIGA Focus, Global Number 1.

Nederveen Pieterse, J. (2012) Twenty-First Century Globalization: A New Development Era, Forum for Development Studies.

Racovschik M. A. (2011) Integración regional e inserción internacional de la Argentina en un contexto global; en: García Delgado, D. y Peirano, M. (2011) El modelo de desarrollo con inclusión social: la estrategia de mediano plazo, Buenos Aires: Fundación Centro de Integración, Comunicación, Cultura y Sociedad, CICCUS.

Romero, M. J. (2015) What Lies Beneath? A Critical Assessment of PPPs and their Impact on Sustainable Development. European Network on Debt and Development (Eurodad). Recuperado de: <http://www.eurodad.org/what-liesbeneath>

Romero, M. J. y Vervynckt, M. (octubre 2017) Public-Private Partnerships: Defusing the ticking time bomb, Eurodad. Disponible en: <http://www.eurodad.org/files/pdf/59d5d29434577.pdf>

Otras fuentes:

Silencio, OMC Entrevista a Roberto Bissio, Diciembre de 2017, Nuso

G20, Argentina: Prioridades. Disponible en: <https://www.g20.org/es/g20-argentina/prioridades>

Oxfam (22 de enero de 2018) Richest 1 percent bagged 82 percent of wealth created last year - poorest half of humanity got nothing. Disponible en: <https://www.oxfam.org/en/pressroom/pressreleases/2018-01-22/richest-1-percent-bagged-82-percent-wealth-created-last-year>